Asunción, 03 de febrero de 2023.

NOTA CAC N° 014/2023

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000.-
Presente:

Me dirijo a **Usted**, en el marco de la **LPN/SBE N°02/2020 "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPARACIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACION" - ID N° 360.254**, Programa de "Ampliación y reposición de espacios escolares en 822 establecimientos educativos del MEC en asunción y los 17 departamentos geográficos del País", convocado por el Ministerio de Educación y Ciencias, a los efectos de manifestar cuanto sigue:

En atención a la **Nota DNCP N° 2418 /2022** de fecha 29 de marzo de 2022, se realiza la siguiente observación: *"…1. Considerando la correlatividad de las adendas, la verificación de los documentos, y contenido del convenio de referencia, se encuentra supeditada a las resultas del reparo del convenio N° 3 que se encuentra en estado retenido. 2. Así mismo, indicamos a la Contratante que el Convenio N° 3 se suscribió en fecha 06/12/2021, sin embargo, el presente convenio de referencia (Convenio N° 4) data con fecha 13/09/2021, es decir, la Adenda N° 04 se suscribió con anterioridad a la fecha de suscripción de la Adenda N° 03. Solicitamos a la Contratante las aclaraciones pertinentes. 3. Observamos que el proveedor se encuentra inhabilitado para contratar con el Estado…".*

Al respecto, la convocante manifiesta que se han subsanado todas las observaciones vertidas en los puntos 1, 2 y 3. Asimismo la **Adenda N° 03** se encuentra en estado publicado, se adjunta imagen del SIPC:

360254	LP-12007-20-195950	Prórrogas	Construcciones, ampliaciones, reparaciones y terminaciones de 272 establecimientos educativos en el marco de los proyectos financiados por el FEEI	80047025-7	ENGINEERING S.A.E.C.A.	No generado	323903	Publicado	Impugnado Parcialmente sin suspensión	12/12/2022		

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Diaz c/Hernandarias (Edif. Natura)

Tel: (595.21) 452-380/2
Asunción –Paraguay

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

En este sentido, solicito respetuosamente la publicación de la **ADENDA N° 04** con la empresa **ENGINEERING S.A.,** correspondiente al **CONTRATO N° 41/2020 - LOTE 16,** se solicita respetuosamente su difusión.

Atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS
Dpto. de Prog. y Proy. Educativos
Dpto. de Cont. de Adq. y Contrataciones
Asunción - Paraguay

Abog. Miguel Angel Benítez
Jefe Interino
Dpto. de Contratos y Garantías
UEPP / CAC / MEC

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Diaz c/Hernandarias (Edif. Natura)

Tel: (595.21) 452-380/2
Asunción –Paraguay